



24ª SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO

MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013

CITACIÓN N° 17/2013.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL



24ª SESION ORDINARIA DE
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013
CITACIÓN N° 17/2013

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

✚ Doña María Inés Macchiavello
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Sergio Reyes Astudillo
✚ Don Orlando Garay Castro
✚ Don René Cáceres Araya
✚ Don Eledier Avendaño Ortega

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✚ Rentas Municipales, Orlando Veliz
✚ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
✚ SECOPLAC, Patricio Gallardo
✚ Director Jurídico, Hugo Vilches Fuentes
✚ Directora(s) de DIDECO, Paola Lema Antezana
✚ Publico General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abre la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2013.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 17/2013, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 17/2013
24ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a 24ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 20 de Agosto de 2013**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

TABLA 24ª SESIÓN

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (**Sesión 23º/2013**).
3. Correspondencia enviada y recibida (**Secretaría Municipal**).
4. Entrega informe de Licitaciones y tratos directos adjudicados. (**SECOPLAC**)
5. Entrega informe Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2013. (**SERVICIOS TRASPASADOS**).
6. Propuesta Modificación entrega Acta del Concejo. (**SECRETARIA MUNICIPAL**)

1.- PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios, los cuales son tratados en sala y recogidos con respecto a los requerimientos formulados a los distintos departamentos y/o Direcciones Municipales, por el Secretario Municipal, a fin de ser debidamente canalizados.

Se deja constancia que con motivo de la propuesta de modificación en la forma de construir el Acta, realizada por el Secretario Municipal, acuerdo que a continuación se explicita, se omitirá a partir de la presente Sesión incorporar en las Actas de las Sesiones del Honorable Concejo, registro sobre los puntos varios.

ACUERDO N° 131/2013: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo y previa presentación realizada por el Secretario Municipal en torno a la conveniencia de elaborar el acta de Sesiones del Concejo en los términos señalados en el Artículo 84 inciso 5° de la Ley 18.695, se acuerda que a partir de la presente sesión de Concejo el Secretario Municipal deberá consignar los contenidos del acta de sesión respectiva en los términos reseñados por la norma legal precedentemente citada.*

1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 132/2013: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Vigésimo tercera (23ª) del Concejo Municipal del año 2013.*

2.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-

El Sr. Secretario Municipal señala que se han recepcionado invitaciones a cursos, seminarios y talleres dirigidos al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, de las cuales procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 133/2013: *con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la asistencia de todos y cada uno de los miembros del Concejo a los cursos y talleres comunicados en la presente sesión para el conocimiento del Honorable Concejo y que consisten en el taller de Aplicación Práctica de los Procedimientos del Registro de Multas a realizarse en la Ciudad de Santiago los días 5 y 6 de Septiembre de 2013; y, asimismo al taller de Contabilidad Gubernamental Aplicada al Municipio a realizarse los días 5 y 6 de septiembre del 2013 en la Localidad de Reñaca.*

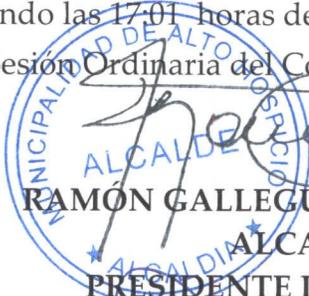
3.- Entrega informe de Licitaciones y tratos directos adjudicados. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

4.- Entrega informe Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2013. (SERVICIOS TRASPASADOS).

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

Con lo actuado y siendo las 17:01 horas del día 20 de Agosto de 2013, se pone término a la Vigésimo cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia



RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal